

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de actual Gerente General de **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.** (la “Compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2018 la compañía tuvo el desarrollo de operaciones que se planificó, considerando las siguientes actividades principales:

1. Inicio de la campana e perforación en el campo Pucuna;
2. Inicio y terminación exitosa de la campana de perforación en el campo VHR;
3. Cumplimiento de las actividades comprometidas bajo los contratos vigentes con Petroamazonas EP;
4. Incremento significativo de la producción de petróleo en los campos donde la compañía realiza actividades.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.** fueron cumplidas a cabalidad.

3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2018.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que, al cierre del ejercicio económico del 2018, sus estados financieros presentan una utilidad neta de US\$4,077,091.67 (Cuatro millones setenta y siete mil noventa y uno con sesenta y siete centavos dólares de los Estados Unidos de América) y una utilidad integral del año de US\$4.036.639,91 (Cuatro millones treinta y seis mil seiscientos treinta y nueve con noventa y un centavos dólares de los Estados Unidos de América).

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018.

Pese a que al cierre del año 2018 los balances presentan una utilidad neta de US\$ US\$4,077,091.67 (Cuatro millones setenta y siete mil noventa y uno con sesenta y siete centavos dólares de los Estados Unidos de América), la compañía presenta pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución, pues ascienden a un monto de US\$11.718.187,68 (once millones setecientos dieciocho mil ciento ochenta y siete centavos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos), por lo que la junta deberá considerar soluciones para evitar la declaratoria de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Sin perjuicio de esto, considero que los procedimientos de control financiero interno son favorables para gestionar información confiable y promover el manejo eficiente de los recursos.

5.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado. A mi leal saber y entender, en el 2018 la compañía no tuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con compañías que hayan tenido autorización para estos servicios.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.

Que se tomen las acciones que correspondan para sacar a la compañía de la causal de disolución.

15 de Abril de 2019

Atentamente,



Savio Freire Lima
Gerente General

SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ